

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C**Licitación para la contratación de la obra para el despliegue de Canalizaciones
Subterráneas en la Fase IV**

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 12:00 del lunes día 17 de diciembre de 2018, se reúnen los siguientes componentes de la Mesa de Contratación, a fin de proceder a la apertura del sobre C "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas":

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Jefa del Área de Infraestructuras de Telecomunicación.
- D. Carlos López Goñi, Director de Dirección Financiera y Servicios Generales.
- D^a Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica del Área de Dirección Financiera y Servicios Generales.

La convocatoria del acto fue notificada mediante el PLENA a los licitadores participantes en el presente procedimiento negociado sin publicidad, con fecha 13 de diciembre de 2018, con una antelación mínima de 72 horas.

El acto tiene lugar en la sala de reuniones de la sede de NASERTIC, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de las Condiciones Regulatoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la pantalla de la sala.

El resultado de la apertura es el siguiente:

- **LOTE Nº 1, en la que la única empresa licitadora ha sido CALAF:**

	Puntuación Max.	Oferta CALAF	Puntuación CALAF
Oferta Económica	30	110.679,17 €	0
Oferta Plazo	20	50 días	0
TOTAL = 0			

Se advierte que, en virtud del Anexo I del Pliego de Condiciones Regulatoras “Presentación de la Oferta”, en caso de discordancia entre los valores introducidos en la plataforma y los documentos anexos, prevalecerán estos últimos. De esta forma, la Plataforma ha puntuado a CALAF, de acuerdo a una fórmula de proporcionalidad directa, con una cantidad de 20 puntos, cuando en virtud de lo previsto en el Pliego de Condiciones Regulatoras que han de regir la contratación, al valor de partida (el plazo de ejecución máximo previsto, 50 días), se le debe otorgar 0 puntos. De este modo, prevaleciendo el Pliego de Condiciones Regulatoras adjunta en el PLENA, debemos otorgarle a CALAF 0 puntos.

- LOTE N° 2, en la que la única empresa licitadora ha sido APLES:

	Puntuación Max.	Oferta APLES	Puntuación APLES
Oferta Económica	30	257.072,70 €	0,93
Oferta Plazo	20	66 días	20
TOTAL = 20,93			

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Puntuación Total
CALAF (Lote 1)	36,60	0	36,60
APLES (Lote 2)	32	20,93	52,93

Habiéndose presentado cada entidad licitadora a un lote diferente, son las ofertas con mayor puntuación referente a cada lote. Por ello, se procede a solicitarles la documentación recogida en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Pamplona, 17 de diciembre de 2018.

Firma la Mesa de Contratación:



D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa del Área de Infraestructuras de Telecomunicación.



D. Carlos López Goñi
Director de Dirección Financiera y Servicios Generales



D^a Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica del Área de Dirección Financiera y Servicios Generales.

